SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2911 *BIGMAT LOGÍSTICA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Bigmat Logística, S.A. del día 26 de mayo de 2025, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en el Hotel NH Collection Madrid Eurobuilding, calle del Padre Damián, núm. 23, 28036, Madrid, el día 28 de junio de 2025 a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar a las 10:30 horas, con el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Apertura de la Sesión por el Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad debidamente auditadas y de los Informes de Gestión y de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas debidamente auditadas, y de los Informes de Gestión del Grupo Consolidado y de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 960.000 euros de valor nominal, con prima de emisión de 66,66 euros por cada nueva acción; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 588.000 euros de valor nominal, sin prima de emisión; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la delegación de facultades para la modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital social.

cve: BORME-C-2025-2911
Verificable en https://www.boe.es

Cuarto.- Nombramiento y renovación de Consejeros.

Quinto.- Revocación y nombramiento de auditores.

Sexto.- Modificación del régimen de remuneración del cargo de administrador. Aprobación, en su caso, del carácter retribuido y consiguiente modificación del artículo 22 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la compra de acciones propias de la Sociedad.

Octavo.- Ratificación a efectos del artículo 160.f) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de operaciones intragrupo.

Noveno.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General, así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas y convenientes para la plena eficacia de los acuerdos y para el depósito de las Cuentas Anuales.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y si procede aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas que, de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 del Real Decreto 1/2020, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, desde el momento de la publicación del anuncio de la presente convocatoria tienen derecho, de forma inmediata y gratuita, a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

-Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social 2024.

-Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), Informe de Gestión del Grupo Consolidado, Informe de los Auditores e Informe sobre la Información no financiera, todo ello correspondiente al ejercicio social 2024.

-Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe sobre el aumento.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los Sres. Accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Se informa igualmente a los Señores Accionistas de que, en el caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación en los términos expresados en la normativa aplicable.

San Sebastián de los Reyes, 26 de mayo de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Viñas González-Zaera.

ID: A250024775-1

cve: BORME-C-2025-2911
Verificable en https://www.boe.es